

Vocal primero: Doña Soledad Guardia González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Clemente Simón Lobato Fraile, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña Ramona González Soler, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Inmaculada Dorío Alcaraz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Referencia: 451. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Juan Francisco Godoy García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Doña María Teresa González Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Eduardo Chamorro Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Alcedo Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Avila Espada, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don José Antonio Carrobles e Isabel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Miquel Rafael Tortella Feliu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Pérez Pareja, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretaria: Doña María Esperanza Latorre Morant, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Referencia: 452. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Angel Aguilar Alonso, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero: Don José García Hurtado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña María Teresa González Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Eduardo Chamorro Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Vega Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Francisco Godoy García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Miquel Rafael Tortella Feliu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal tercero: Don Francisco Javier Pérez Pareja, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Alcedo Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

13200 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vacantes vinculadas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de marzo de 1996.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 8 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hacía pública la propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca y de la Dirección General del INSALUD, convocando a concurso plazas vacantes vinculadas, y una vez realizado el sorteo el día 23 de mayo de 1996, para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un Vocal suplente que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar dichos concursos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas vacantes vinculadas de cuerpos docentes universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Salamanca, 29 de mayo de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Número de plaza: 31/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina» (Docencia, Asistencia e Investigación en Cardiología). Centro: Complejo Hospitalario de Salamanca

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Herreros Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don José Ramón Berrazueta Fernández, Catedrático de Universidad y Jefe de Sección de Cardiología del Hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Vocal segundo: Don Isidro Mínguez Enrique de Salamanca, Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Vocal tercero: Don Gabriel Guillén Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Matías Taberner Romo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. Miralles García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Arturo Cortina Llosa, Catedrático de Universidad y Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital General de Asturias.

Vocal segundo: Don Eduardo de Teresa Galván, Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Universitario de Málaga.

Vocal tercero: Don Alfredo Robledo Aguilar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José de Portugal Álvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Número de plaza: 32/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina» (Docencia, Asistencia e Investigación en Neumología). Centro: Complejo Hospitalario de Salamanca

Comisión titular:

Presidente: Don José Matías Tabernero Romo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Raimond Cornudella Mir, Profesor titular de Universidad y Jefe de Servicio de Neumología del Hospital «Santa Cruz y San Pablo», de Barcelona.

Vocal segundo: Don Jaime Martínez González del Río, Profesor asociado y jefe de Servicio de Neumología del Hospital Central de Asturias.

Vocal tercero: Don Alberto Torras Rabasa, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Dionisio Alonso Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José de Portugal Álvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Francisco Javier Suárez Pinilla, Profesor titular de Universidad y Jefe de Servicio de Neumología del Hospital Universitario de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Pedro Martín Escribano, Profesor titular de Universidad y Jefe de Servicio de Neumología del Hospital «Doce de Octubre», de Madrid.

Vocal tercero: Don José Mate Jiménez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rogelio González Sarmiento, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

13201 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en

la plantilla de personal laboral de esta Universidad que a continuación se detalla:

Una plaza de Técnico especialista de Laboratorio (de grupo 3).

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—P. D. (Resolución del Rectorado de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.